

## Recurrir una multa de aparcamiento

Escrito por tonino - 06/04/2015 13:26

---

En noviembre del año pasado estaba parado en un cargo y descarga me baje 30 segundos del coche y cuando quise darme cuenta tenía un policía local mirándome la matrícula y abriendo su libreta. El caso es que me subí rápidamente al coche excusándome y el policía me hizo el gesto de que me fuera y dejó de hacer la multa. Al cabo de un mes recibí un aviso de correos en mi casa de una multa que no pude recoger porque estaba de viaje. Cuando volví de viaje recibí en mi correo un aviso de que había salido la matrícula en el boletín oficial:

PUNTOS: 0 IMPORTE DE LA SANCIÓN: 200,00 € Fecha de la infracción: 30/10/2014 Boletín: BOLETIN OFICIAL DE LAS ISLAS BALEARES

Yo no tengo ningún resguardo de la multa, ni si quiera he podido ver si la denuncia del policía está bien redactada y tal... Como recorro la multa? No se supone que deben avisarte de la infracción que has cometido de manera fehaciente? que hago?

---

## Re: Recurrir una multa de aparcamiento

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/04/2015 15:16

---

Cuando se publica en boletín oficial se da por comunicado de forma fehaciente lo hayas leído o no. Pero puedes solicitar a Tráfico los datos de esa sanción, donde deberán indicar el motivo por el cual no te entregaron el boletín de la denuncia en mano, sino podrías recurrir.

Seguramente el agente indicara que el conductor estaba ausente y ya está. En ese caso no habría ya ningún remedio más que abonarla.

Consulta de todas formas el informe de Tráfico de cuántas veces se intentó entregar y en qué fechas a ver qué te comentan, pero no vemos mucha solución...

Aunque fueran sólo 30 seg, el agente te pudo multa igual, lo único es que no te lo dijo para no discutir..

Salu2

---